

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA	Auto que declara impedimento DECLARAR EL IMPEDIMENTO para continuar tramitando el presente medio de control, por incurrir en las causales preceptuadas en el artículo 141 del Código General del Proceso y en el artículo 130 del CPACA.. 2° Envíese el expediente al señor JUEZ VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN, para que resuelva de plano, si es o no fundado el impedimento. Y en el evento de que, no considerare fundado el impedimento, este Despacho dará continuidad al medio de control, cuyo acto procesal subsiguiente es la realización de la audiencia inicial.	14/10/2020	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto que declara impedimento DECLARAR EL IMPEDIMENTO para continuar tramitando el presente medio de control, por incurrir en las causales preceptuadas en el artículo 141 del Código General del Proceso y en el artículo 130 del CPACA.. 2° Envíese el expediente al señor JUEZ VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN, para que resuelva de plano, si es o no fundado el impedimento. Y en el evento de que, no considerare fundado el impedimento, este Despacho dará continuidad al medio de control, cuyo acto procesal subsiguiente es la realización de la audiencia inicial.	14/10/2020	

EN LA FECHA OCTUBRE 15 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)